ESTUDIO DE MERCADO SOPORTE PARA EL PROCESO CUYO OBJETO:

OBJETO: COMPRA DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA ADULTOS MAYORES MAS VULNERABLE DEL DISTRITO DE TURBO.



INTRODUCCIÓN

1. ASPECTOS GENERALES:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece que le corresponde a la Entidad efectuar el análisis económico del sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de Contratación.

Adicionalmente, conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Articulo 2 y 209 de la Constitución Política "De los Fines del Estado" y "De la Función Administrativa del estado", se optimizan los procesos y recursos en procura de efectuar de mejor manera posible el desempeño de las actividades a cargo de la entidad territorial.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de bienes y servicios, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad, calidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

El Distrito de Turbo, según las proyecciones del DANE para el año 2022 en su jurisdicción habitan aproximadamente 136.374 personas de las cuales el 9.3% pertenecen a la población adulta mayor de 60 años y se estima que cerca del 80% de estas, se encuentran caracterizadas en grupos A, B y C del Sisben, lo cual evidencia los altos niveles de vulnerabilidad de este grupo poblacional, producto de condiciones determinantes en el desarrollo de su vida como las pocas posibilidades de educación y/o formalización laboral que permitiera generar las condiciones económicas para tener una vejez digna e independiente, además de los escenarios de violencia a los cuales estuvieron expuestos cuando el conflicto armado en el país estuvo en punto más álgido, dejando afectaciones psicológicas y emocionales que se han postergado por generaciones, entre otras. Todo esto ha tenido consecuencias en muchas de las personas que se encuentra en la etapa de la vejez de gran dependencia (emocional y económica) a los familiares que no

siempre corresponden las necesidades de atención de sus adultos mayores por situaciones de pobreza o relaciones intrafamiliares disfuncionales.

El acelerado crecimiento de la población adulta mayor y anciana en condiciones de sometimiento ha tenido implicaciones sociales y económicas expresadas en el desmejoramiento de su calidad de vida, que es la que expresa estos altos índices de pobreza. Actualmente de este 10% de la población adulta un 1,0% se encuentran en situación de abandono y viven de la caridad y mendicidad. Otro factor determinante a considerar, es la inseguridad alimentaria y nutricional causa un gran impacto sobre la salud y la calidad de vida de las personas y en especial las de la tercera edad. Los estados de desnutrición o mal nutrición afectan gravemente el desarrollo de los seres humanos y menoscaba la dignidad humana, promueve las complicaciones de salud en especial en el caso de las enfermedades crónicas; además, deteriora la cohesión social limita las posibilidades de desarrollo y se configura en una grave amenaza para la participación ciudadana.

En congruencia con lo anterior, el proyecto de investigación liderado por la Universidad de Antioquia, Universidad de Liverpool y Minciencias, en articulación con la Alcaldía Distrital de Turbo, presenta cifras alarmantes en relación con el estado de salud mental de personas mayores que fueron víctimas de conflicto en tiempos de post pandemia. Los resultados arrojaron índices importantes de ansiedad, depresión, sensación de soledad, deterioro cognitivo, entre otras problemáticas relacionadas con necesidades básicas insatisfechas.

La secretaria de Inclusión Social Distrital, teniendo en cuenta que es obligación de la entidad garantizar el ejercicio de derechos de la población vulnerable, en especial a los adultos mayores teniendo en cuenta la normatividad vigente con el fin lograr su protección social integral y la dignificación como personas valiosas para la sociedad. Así mismo se deben de garantizar todos los necesario para su seguridad alimentaria, además de todos los servicios que contribuyan a su calidad de vida; este requerimiento se sujeta a lo estipulado en el plan de adquisiciones de bienes y servicios de la vigencia 2023.De acuerdo con las proyecciones del mismo, es procedente la ejecución de la contratación, para cubrir la necesidad de garantizarla Por lo que es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso respectivo.

2. PERSPECTIVA LEGAL:

Es pertinente y viable adelantar un proceso de contratación de mínima cuantía cuyo procedimiento está consagrado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 reglamentado en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece esta modalidad de selección para las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contrato.

Además de lo anterior, para la celebración del contrato de que trata estos estudios del sector, nos basamos en las siguientes disposiciones legales:

- Ley 80 de 1993, por medio del cual se expide el Estatuto General De Contratación De La Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, se introducen medidas para la transparencia y la eficiencia en ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Estatuto anti trámites, decreto 19 de 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar
- Regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.
- Ley 388 de 1997, Ordenamiento Territorial.
- Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública.
- Las normas relacionadas corresponden al marco normativo del proceso de contratación estatal.

ASPECTO ECONOMICO

El presupuesto generado para la elaboración del estudio está fundamentado en el análisis del mercado mediante la elaboración de un estudio previo, sin embargo, los cambios que este llegase a tener, pueden ser producto de nuevas necesidades no previstas o la naturaleza en el desarrollo de las actividades correspondientes a la ejecución del contrato.

Generalmente estos cambios presupuestales generan un desequilibrio económico del proyecto, por tanto, se deben regular y controlar todo el tiempo, con el fin de no entorpecer el desarrollo completo del objeto contractual.

Por tratarse de un sistema de contratación que busca la selección y adjudicación a la persona natural o jurídica, el Distrito de Turbo contratará compra de paquetes alimentarios para adultos mayores más vulnerables del Distrito de Turbo , con una empresa que ofrezca las condiciones óptimas requeridas, que oferte el menor precio y ofrezca la mejor calidad de los productos o bienes, cumpliendo con los requisitos habilitantes exigidos para llevar a cabo el objeto del contrato respectivo; y que no afecten el equilibrio económico del proyecto.

2.1 Análisis del Mercado:

El análisis de la variación del IPC, registra al finalizar el año 2019 una variación total del 3.80% es decir 0.62 puntos porcentuales mayor que la reportada durante el año corrido inmediatamente anterior (2018), el cual se explica principalmente por las variaciones presentadas en los servicios transporte 3.41%, alimentos y bebidas no alcohólicas 5.80%, educación 5.75%, alojamiento, agua, electricidad, gas 3.46% y bebidas alcohólicas y tabaco 5.48%, de acuerdo con las cifras presentadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE.

Respecto a los productos bienes y servicios durante el mes de diciembre de 2019, se registran las siguientes contribuciones mensuales por divisiones de gasto: servicios de transporte 0.06%, alojamiento, agua, electricidad y gas 0.07%, servicios de recreación y culturales 0.05%, y servicios de restaurante y hoteles 0.05%, de acuerdo con la información suministrada por el DANE en su tabla IPC contribución mensual del IPC por divisiones del gasto diciembre 2019. Por otra parte, el PIB creció un 3.3% durante el tercer trimestre del 2019, continuando con la senda de aceleración desde el mismo trimestre del año 2017 de 1.5%, en la cual se puede evidenciar el rally de crecimiento de la economía colombiana desde el primer semestre del año 2017. Las actividades que más contribuyeron con esta dinámica son: (i) Actividades financieras y de seguros 8,2%, (ii) Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,9% y (iii) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,3%. De

acuerdo con la información suministrada por el DANE en su boletín técnico PIB del tercer trimestre del año 2019. 1

Las empresas de alimentos y bebidas, permanentemente amplían su portafolio de productos e innovan para poner a disposición de los consumidores colombianos una amplia oferta de alimentos y bebidas, lo que permite a estos la escogencia entre una variedad de productos aptos para los diversos gustos y las necesidades propias de cada estilo de vida. La innovación es el eje central de esta determinación y, además, el instrumento fundamental para mejorar la disponibilidad y accesibilidad de los alimentos y bebidas en todo el territorio nacional. La cadena de valor de la industria alimentaria y de bebidas comienza por el suministro de materias primas provenientes de las actividades agrícolas relacionadas con producción, cosecha y postcosecha, seguido de la producción intermedia de ingredientes que sirven como base para la posterior creación de los productos terminados. Luego se procede a la comercialización, la cual comprende el empaquetamiento, transporte y distribución, etapa que permite que el producto llegue al usuario final.

2.2 Análisis del Sector Económico y Financiero:

Para el cálculo del valor estimado de este contrato se tuvo en cuenta proveedores del Distrito de Turbo y del departamento de Antioquia; por lo anterior, se proyectaron los precios actuales teniendo en cuenta la variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

Los incentivos y apoyo integral e institucional actualmente se encuentran a cargo de la Asociación Nacional de Empresarios en Colombia (ANDI) a través de la cámara de la industria de bebidas y de la Cámara de la industria de alimentos, los cuales promueven el desarrollo de la industria en temas como: promoción de hábitos saludables, acceso a materias primas, regulación competitiva, buenas prácticas sectoriales, innovación y capital humano.

2.3 Análisis del Sector Técnico:

El Distrito de Turbo Antioquia. Tienen como finalidad, buscar un proponente que tenga el equipamiento de Empresa, que cumpla con el objeto, compra de paquetes alimentarios para adultos mayores más vulnerables del Distrito de Turbo en cumplimiento a las especificaciones técnica descrita en la invitación publica; que permitan garantizar el cumplimiento del contrato. Además, que el desarrollo del

objeto contractual se ejecute atendiendo las características que lo componen, como el presupuesto oficial, el plazo, el lugar de ejecución y la calidad de productos e insumos. El análisis de la oferta contempla la realización de un estudio de las Capacidades Financieras y organizacionales de las empresas del sector, estas capacidades financieras y organizacionales buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejen el estado financiero y muestren la aptitud de los proponentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

2.3.1 Análisis técnico:

El Distrito de Turbo contratará compra de paquetes alimentarios para adultos mayores más vulnerables del Distrito de Turbo. Con una persona natural o jurídica que ofrezca las condiciones óptimas requeridas, que oferte el menor precio y ofrezca la mejor calidad por producto o bien, cumpliendo con los requisitos habilitantes exigidos para llevar a cabo el objeto del contrato respectivo.

El proponente deberá ofertar el valor mínimo unitario para cada uno de los ítems de las especificaciones técnicas.

En todo caso el valor del contrato será por la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L. ($52.000.000).**

2.3.2 Experiencia del proponente:

Para el presente proceso contractual, el proponente debe acreditar que ha contratado con entidades públicas y para acreditar la experiencia el proponente debe presentar como mínimo un (01) contrato con objeto similar, ejecutados a la fecha de publicación de la invitación pública y que su valor sumado sea superior al 100% del valor del presupuesto oficial destinado para el presente proceso contractual.

En el caso de las uniones temporales la experiencia podrá ser acreditada por uno o cualquiera de sus integrantes.
La experiencia del proponente deberá acreditarse mediante certificaciones expedidas por el respectivo contratante que contenga como mínimo.

1. Nombre del contratista

2. Número y objeto del contrato
3. Plazo de ejecución
4. Fecha de iniciación y terminación
5. Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en consorcio o Unión Temporal.

De acuerdo con el resultado arrojado en el análisis de la perspectiva del **Presupuesto Oficial:**
El valor de la presente contratación se estimó con base al promedio de precios, de acuerdo a las cotizaciones realizadas de víveres para la compra de paquetes, más incremento del IPC e impuestos.

El presupuesto oficial, con el que se atenderá, es de **$52.000.000** Presupuesto al cual deberán sujetarse las propuestas, so pena de rechazo de éstas.

RUBRO PRESUPUESTAL: Los pagos del contrato se financiarán con recursos provenientes:

NRO. DE RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	**$52.000.000**
Fuentes de Financiación		
1.2.3.1.19	Estampillas	**$52.000.000**
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	03612 del 30 de noviembre del 2023	
Número del Radicado del Proyecto	**Nro. 2020058370085**	
Nombre del Proyecto	**FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION AL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE TURBO.**	

3.3.3 Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución del contrato será de cinco **(5) días**, contados a partir de la subscripción del acta de inicio.

3.3.4 Forma de Pago:

El DISTRITO de Turbo, Antioquia, se obliga para con el CONTRATISTA a pagar el valor del contrato de la siguiente manera:

El Distrito de Turbo pagara al proponente con el cual suscriba el contrato, en un solo pago por el 100% del valor total conforme a la ejecución del contrato, previa presentación de la factura, presentación de informes de ejecución soporte de pago de obligaciones de salud y parafiscales, e informe del supervisor.

3.3.5 Otros Gastos:

El contrato que se genere a partir del presente proceso contractual, involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio.

Aspectos Tributarios y Otros Gastos:

deducciones y retenciones:		
1	Reteica	0.4%
2	Procultura	2%
3	Pro hospital	1.%
4	Pro anciano	4%
5	Pro deporte	0.5%
6	compras y otros ingresos tributarios en general Declarantes DUR 1625 ART.1.2.4.9.1.	2.5%

3.3.6 Gastos Administrativos:

En el valor a contratar se encuentra incluidos gastos que pudieran llegar a causarse en desarrollo del contrato.

4 ANALISIS DE LA DEMANDA:

4.1 Adquisiciones Previas de la Entidad Estatal:

La entidad de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la guía de análisis del sector realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los

procesos de contrataciones anteriores publicados en el SECOP, con un objeto similar al que se pretende contratar en el Distrito de Turbo- Antioquia, encontrándose lo siguiente.

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DEL PROCESO	VALOR
Alcaldía de Turbo	Compra de paquetes alimentarios para adultos mayores más vulnerable cofinanciación proyecto fortalecimiento del programa gerontológico entre la gobernación de Antioquia y el distrito de turbo.	129-2023	$49.177.296
Alcaldía de Turbo	Suministro de víveres e implementos de aseo para la atención de los adultos mayores en situación de abandono del Distrito de Turbo.	180-2022	$100.000.000
Contraloría departamental del Tolima	Contratar el suministro de elementos de aseo y cafetería para la contraloría departamental del Tolima.	cmcs17-2018	$18,509,000
Antioquia - alcaldía municipio de Ituango	Suministro de viveres y elementos de aseo necesarios para el personal de internos que se encuentran recluidos en la cárcel municipal de Ituango Antioquia.	cmcs027-2020	$24,159,216
Antioquia - arcadia de Turbo	Compra de dotación de kits de aseo personal para la población adulta mayor con discapacidad del distrito de Turbo, cofinanciación proyecto adulto mayor gobernación de Antioquia distrito de Turbo.	114/2019	$31.311.030

4.2 Presupuesto 2023

Objeto a Contratar	Plazo	Valor del Contrato
Compra de paquetes alimentarios para adultos mayores más vulnerables del distrito de turbo.	Cinco (5) días	$52.000.000

5 ANÁLISIS DE LA OFERTA

El mercado de personas jurídicas y naturales que ofertan la prestación de servicios logísticos es abundante en Colombia, en Antioquia y se oferta también en la subregión de Urabá, en virtud de lo cual se puede seleccionar una propuesta ajustada a los intereses distritales.

5.1 ¿Quién vende?

En la actualidad encontramos ofertas en el mercado de empresas de productos de la canasta familiar que cumplen con él, objeto de la presente contratación, por ello se realizó un sondeo en las mismas de la subregión de Urabá y específicamente en el Distrito de Turbo, encontrando los siguientes:

ITEM	ELEMENTO	Cotización #1	Cotización #2	Cotización #3
1	Compra de paquetes alimentarios para adultos mayores más vulnerables del distrito de turbo.	$52.000.000	$52.450.000	$52.780.000

GILMA JIMÉNEZ ANGULO
Secretaria de Inclusión Social